

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 102

DIA : 08 de junio de 2015.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 102

1. En Calbuco, a 08 de junio de 2015.-
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 15:00 horas.
Hora Término: 16:30 horas.
5. ASISTENCIA.
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR RUBEN
CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA CAROLA SANCHEZ – DIRECTORA DIDECO.
SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA UNIDAD DE CONTROL.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.
SEÑORITA VERONICA SOTO - DIRECTORA DOM.

PARTICIPAN

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL SR. LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Actas.
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Señor Alcalde.
- 6.5 Informe Técnico Pasajes en San Rafael (Agua y Alcantarillado) DOM.
- 6.6 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA ACTAS

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Las actas fueron entregadas esta semana para sus observaciones en la próxima reunión de Concejo Municipal.

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Informe Proyectos Alcantarillado Público 2015.
2. Ord. N° 47 del Concejal Sr. Nelson Villarroel en donde informa sobre necesidades del camino Cruce Huito a Escuela y Capilla.

7.3 CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Seguimos con las emergencias las cuales no van a terminar hasta que se mejore un poco el tiempo, se compraron unas cunetas para canalizar el agua por ambos lados en ese famoso Río.

En Pedro Félix Oyarzún también estamos esperando que se canalicen las aguas y se pueda terminar con ese tema.

7.3.1 ANALISIS ORDENANZA DE ALCOHOLES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Análisis ordenanza de alcoholes.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Esta Ordenanza esta publicada?

El Secretario Municipal Sr. Leonel Villarroel manifiesta: Sí, es lo que queremos modificar ahora.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: ¿Quién hizo esta ordenanza?

El Secretario Municipal Sr. Leonel Villarroel manifiesta: La Dirección de Obras.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: En el Artículo 10 de la letra C cuando se habla de renovación de patentes de alcoholes me parece que hoy día el concejo va a tener un poco más de facultad en el sentido de tener mayor cantidad de antecedentes e

informes, llámese por ejemplo la Junta de Vecinos tiene que verificar la cantidad de socios que asisten a una reunión para aprobar o rechazar una instalación de un tipo de patente y en el caso que no funcione una Junta de Vecinos, me parece que los tribunales hoy día sí permiten que cierta cantidad de vecinos puedan ser ellos mismos que firmen un documento y lo lleven al Concejo Municipal. Por otro lado tenemos un recinto que se utiliza para hacer fiestas como va a suceder en Caicaén que parece que se le va a pasar a la Junta de Vecinos el recinto de la Posta, hay vecinos que están en contra y frente a eso me gustaría que quede estimulado hasta donde nosotros podemos legalmente llegar.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Estamos trabajando en la nueva ordenanza de alcoholes y aquí queremos dejar establecido lo que tiene que ver con la cantidad de permisos de patentes de alcoholes que existe en alguna calle determinada.

La Directora de Obras Municipales Srta. Verónica Soto manifiesta: El tema de restaurante de turismo es muy amplio y no está restringido en ninguna zona, es una forma de indagar un poco sobre los restaurantes y ese tipo de cosas, que no venga disfrazado.

La Concejala Sra. Doris Villarroel manifiesta: Yo comparto plenamente lo que él dice creo que habría que poner o exigir en la ordenanza el mínimo de asistencia en las juntas de vecinos para poder aprobar y socios inscritos y una sería una barrera de entrada para que no sea tan fácil entregar una patente de alcoholes.

La Concejala Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Y que va a pasar con los locales que tengan varias sanciones para cierre de local, lo que tenemos muy claro son qué tipo de sanciones si son graves o leves, creo que nos debería asesorar el Juzgado de Policía Local.

La Concejala Sra. Doris Villarroel manifiesta: El tema de los horarios también tenemos revisar, para la próxima reunión debería ser con Carabineros.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Entonces tenemos para la próxima reunión todas las observaciones y la Srta. Verónica la zonificación.

7.3.2 HORA DE INCIDENTES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se ofrece la palabra

Alumnos del Liceo Francisco Hernández Ortiz manifiestan: Con algunos centros de alumnos de los liceos de Calbuco decidimos venir al Concejo para hablar del preuniversitario, a través de la Oficina de la Juventud actualmente tenemos un preuniversitario el cual incluye las materias de lenguaje y matemáticas y hay que pagar 15 mil pesos para la inscripción para las guías, fotocopias e impresiones,

consideramos que la iniciativa es buena, pero creemos que esta mal organizado ya que comenzó el 25 de mayo, entonces estamos atrasados casi dos meses. También sería bueno considerar otras materias como historia y ciencias y sus menciones.

Con respecto a los puntajes de la PSU en Calbuco respecto a las estadísticas son paupérrimos, no podemos sacar buenos profesionales en la comuna si tenemos malos resultados en la PSU y lo que nosotros queremos solicitar hoy día a la municipalidad para el próximo año es que sea 100% gratuito, que tenga una difusión amplia y que tenga toda la cobertura posible dentro de la comuna y también queremos referirnos con lo que está pasando hoy día con el Liceo El Sembrador y también con Pargua que también tienen enseñanza media, y no porque se encuentren en sectores apartados se les puede marginar de un preuniversitario, los fondos deben estar para educación y también queremos solicitar eso, esa es nuestra iniciativa, queremos hacer un escrito para solicitarlo por escrito para tener un compromiso para que este próximo año se cumplan nuestras solicitudes.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Hace bastante tiempo atrás cuando se analiza el PADEM nosotros propusimos una propuesta para los que tengan enseñanza media respecto a un preuniversitario y que no se base solamente en el que dicta hoy en día la Oficina de la Juventud, porque los fondos son tan pocos que discrimina un poco, entonces dentro de la Planificación que tiene el DAEM lo establecimientos que tienen enseñanza media, deberían estar estipulados algunos fondos para crear un preuniversitario a nivel comunal y que no discrimine a nadie, yo sé que hay muchos niños incluso que están en el Colegio San Miguel, pero creo que no basta con el preuniversitario que existe hoy en la actualidad porque los niños que tienen que estudiar algo con ciencias no tienen esa opción. Creo que habría que ver la cobertura dentro de la planificación anual del DAEM para sacar los fondos y hacerlo también en Chope y Pargua.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Creo que no habría problema en solucionar esta situación.


La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Creo que sería bueno reforzarlo dentro de este año en el segundo semestre para no perder las oportunidades que se van a tener ahora con las gratuidad de algunas carreras.

Alumnos del Liceo Francisco Hernández Ortiz manifiestan: Creo que sería bueno que este preuniversitario sea también para los terceros medios.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Yo solicite hace tiempo un Preuniversitario de calidad con el Director del DAEM.

En los planes de mejora de cada establecimiento podría quedar estipulado, con las platas SEP.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 16:30 hrs.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO

CALBUCO, 08 de junio de 2015.